ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

el funcionamiento administrativo de la fundación. De acuerdo a los estatutos, “Artículo décimo primero: ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN”, la fundación tiene como máximo órgano la asamblea, conformada por los actuales 5 socios; como segundo órgano administrativo la representación legal, conformada por un presidente y vicepresidente elegidos entre los miembros de la asamblea, quienes ejercen la representación legal principal y suplente respectivamente; la revisoría fiscal, quien es contratada como asesoría y es externa a la fundación; y finalmente los comités que son conformados por los socios para fines específicos según se necesite.

Por tanto, es la asamblea el órgano directivo que ejerce la máxima autoridad, quien, de acuerdo al “Artículo décimo cuarto: FUNCIONES DE LA ASAMBLEA”, decide que planes y programas se ejecutan y por tanto da los lineamientos sobre la dirección de la ESAL. Es el órgano de la representación legal, donde se encuentran los administradores, cuyas actividades son supervisadas por la asamblea.

Para el funcionamiento de la fundación, se ha determinado que, debido a la cantidad de socios actualmente inscritos, no es necesario que se tenga una junta directiva, por lo que todas las funciones y atribuciones que normalmente tendría una, han sido asignadas a la asamblea.
Estos estatutos, así como la conformación de la fundación están debidamente registrados en la cámara de comercio de Pereira, como consta en el certificado de existencia y representación legal-

Siendo La **junta directiva** de una ESAL órgano de administración que cumple con funciones de gobierno interno y toma decisiones estratégicas en su funcionamiento y no es un órgano de control, la asamblea de la fundación determino que para el ejercicio de administrar requería de un presidente y un vicepresidente; además estatutariamente la asamblea ejerce control de todas las decisiones que afecten el desarrollo de la institución, es quien a su vez ejerce la supervisión y el control de las actividades de los administradores, Artículo décimo cuarto: FUNCIONES DE LA ASAMBLEA.

MARIA LUCY AGUIRRE
CC. 24.619.911

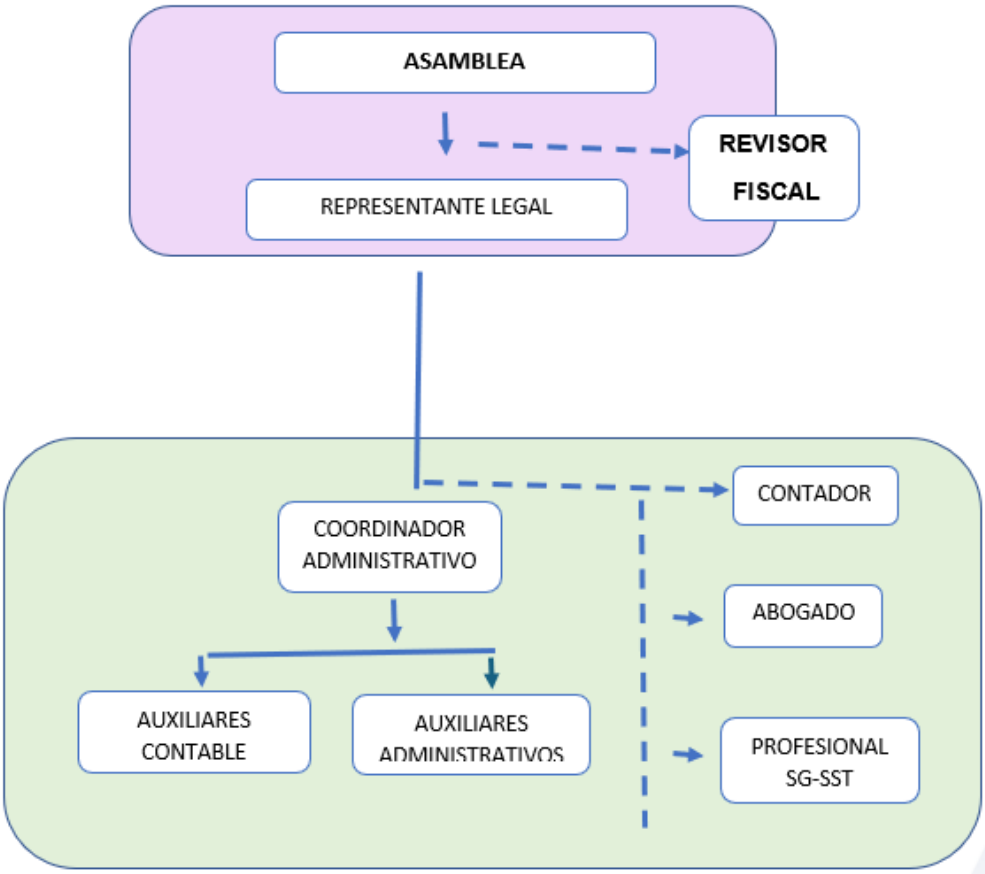
DIANA PATRICIA VERGARA

ANDRES STEVEN OSORIO
CC. 1.088.010.309

VANESA SALAZAR VERGARA
CC. 1.088.300.781

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
CC.42.098.079

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

